

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Asesoría Jurídica		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre la interpretación y la aplicación de las leyes del Estado de México a dependencias, unidades administrativas y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y en su caso de las Administraciones Municipales, así como particulares sobre casos reales y concretos.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	SA-02-26	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México y Municipios: Artículo 147, Fracción V Reglamento de Justicia Cívica de Tepotzotlán, Estado de México: Artículo 177, 178, 179, 180 fracción I y II		
DOCUMENTO OBTENER	A	Después de la Asesoría jurídica, el ciudadano toma la decisión de si requiere apoyo del Juzgado Cívico o Facilitador, para seguir el trámite siempre y cuando no se traten de hechos constitutivos de delito o que sean competencia de otra autoridad, este puede concluir con: Acta de Mutuo Respeto Convenio Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinido
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de los Ciudadanos, informándoles sobre las soluciones alternas a las que puede acceder y formas de terminación anticipada si existen o no, mecanismos alternativos de solución de conflictos (mediación y conciliación), de lo contrario se recomienda acudir ante la autoridad competente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

Identificación oficial con fotografía vigente	Si, para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación oficial con fotografía vigente	Si, para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Identificación oficial con fotografía vigente	Si, para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir al Juzgado Cívico para solicitar de forma presencial una asesoría. 2.- Se registra en la bitácora de Asesorías Jurídicas del Juzgado Cívico 3.- Se le brinda la asesoría y entonces el ciudadano deciden si continuar con alguno de los procesos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 min desde que se inicia el levantamiento del Acta			
COSTO	NA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NA	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Juzgado Cívico			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De manera inmediata				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La persona debe tener su domicilio en Tepotzotlán, si de la asesoría prestada al ciudadano hay una alternativa de solución para continuar, se procederá AL seguimiento correspondiente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Juzgado Cívico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Ulises Rangel Baca			
DOMICILIO				
CALLE	Av. San Mateo, esquina El Huizachal			NO. INT. Y EXT.:
				NA
COLONIA	San Mateo Xoloc		MUNICIPIO	Tepotzotlán
C.P.	54602	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 8:00 am. a 9:00 pm. Los 365 días del año	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para poder obtener una asesoría jurídica?		
RESPUESTA:	No es necesario ingresar solicitud, basta con acudir a las oficinas que ocupa el Juzgado Cívico		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar asesoría jurídica vía telefónica?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que sacar cita?		
RESPUESTA:	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NA			

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.		
ELABORÓ:  C. MÓNICA VANESSA PELCASTRE VITE ENLACE	VISTO BUENO:  LIC. ULISES RANGEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, ED. DE MEX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/03/2026.